



2025

PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE ACCIDENTES Y EMERGENCIAS

COLEGIO SUYAI

Población Carlos Ibañez

Pasaje las Violetas

Lote 3 "A"

Fono 965990486

Contactocolegiosuyai.cl

OBJETIVO GENERAL:

Establecer parámetros en relación a situaciones que afecten el bienestar físico del alumnado.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los accidentes en la escuela, como diferentes aspectos negativos que pueden afectar la salud del niño, en su gran mayoría se pueden evitar al establecer reglas de seguridad, campañas de prevención de accidentes y realizar supervisiones por parte del personal en el tiempo de recreo, con aquello podremos lograr minimizar los accidentes que tengan como consecuencia lesiones en los niños y niñas.

Sin embargo, aún con los cuidados que se puedan seguir, existe un porcentaje en el cual se puede presentar un suceso que conlleve la presencia de un traumatismo en niños o en el mismo personal del establecimiento educacional. Por esto es necesaria la creación de un protocolo acorde a los posibles accidentes que pudieran ocurrir en el transcurso de la jornada escolar.

Además todos los alumnos y alumnas de nuestro país tienen derecho a un seguro escolar gratuito que los protege en el caso de que sufran un accidente mientras desarrollen sus actividades escolares.

Decreto Supremo nº 313

ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"LOS ESTUDIANTES QUE TENGAN LA CALIDAD DE ALUMNOS REGULARES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, SUBVENCIONADOS Y/O PARTICULARES, DEPENDIENTES DEL ESTADO Y/O RECONOCIDOS POR ÉSTE, QUEDARÁN SUJETOS AL SEGURO ESCOLAR CONTEMPLADO EN EL ART. 3° DE LA LEY 16.744, POR LOS ACCIDENTES QUE SUFRAN DURANTE SUS PRÁCTICAS EDUCACIONALES, EN LAS CONDICIONES Y CON LAS MODALIDADES QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE DECRETO".

La comunidad escolar no solo debe enfrentar accidentes escolares sino también debemos estar preparados para posibles emergencias como incendios, fugas de gas, sismos, accidentes escolares de carácter grave tanto dentro como fuera de la sala. Por eso, es necesario contar con ayudas que permitan la organización de los recursos humanos y materiales para salvar una situación de emergencia, que orienten la actuación de aquellos destinados a velar por la seguridad de los integrantes de la comunidad. Es muy necesario que profesores, alumnos, administrativos y auxiliares, conozcan las normas de seguridad y de prevención que el Colegio ha implementado.

PROFESIONAL ENCARGADO

Felipe Zúñiga

INTEGRANTES DEL PROGRAMA

Karina Toledo
Cesar Chamorro
Felipe Zúñiga

DEFINICIÓN DE ACCIDENTES Y EMERGENCIAS ESCOLARES:

Se entiende por accidente y emergencia escolar, todo hecho fortuito, que provoque una lesión física, de leve a grave o con causalidad de muerte, ocurrida al interior del establecimiento educacional o de trayecto (de ida al establecimiento o de regreso de aquél).

I. ACCIDENTES AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO (RECREOS):

En los recreos en ocasiones nos enfrentamos a diferentes situaciones que pueden terminar en posibles accidentes, de los cuales debemos prevenir o tomar algunas medidas frente a estos hechos.

-Los alumnos que durante los recreos se ven enfrentados a algún accidente son los inspectores encargados de observar y determinar la gravedad del accidente.

-Existe como apoyo alumnos encargados de patio que son elegidos por los profesoras en caso de los cursos más pequeños, para ayudar a los inspectores de patio a informar que ha ocurrido un accidente.

1) ACCIDENTES LEVES

Se consideran accidentes leves todos aquellos que requieren atención primaria como son erosiones, cortes superficiales de la piel, caídas al correr o golpes al chocar con algún objeto o persona, contusiones de efecto transitorios, dolor de cabeza o estómago transitorio.

PROTOCOLO A SEGUIR:

1-Los estudiantes serán llevados por la docente o asistente que se encuentre en el momento del accidente hasta los inspectores de primer o segundo ciclo a la oficina de primeros auxilios.

Recordar Inspectores :

- Cesar Chamorro
- Karina Toledo

2-Si el accidente ocurre durante los recreos, serán los inspectores de ciclos quien revisará dicho accidente y aplicará los primeros auxilios.

3-La oficina de inspectoría 1° ciclo es el único lugar donde se podrá realizar atención primaria.

4-Se registra la atención entregada en la agenda del alumno, informando de lo ocurrido a su apoderado.

5- Se informa al profesor jefe sobre la situación ocurrida.

2) ACCIDENTES MODERADOS

Se consideran accidentes moderados todas aquellas situaciones donde existan esguinces, caídas o golpes con dolor persistente, heridas sangrantes, hematomas (chichones), dolor de cabeza o estómago persistente.

PROTOCOLO A SEGUIR:

1-El docente o asistente que se encuentre en el momento del accidente deberá informar y llevar de manera inmediata al alumno con el inspector de turno que corresponde.

2-Los inspectores de ciclo serán los encargados de prestar los primeros auxilios al alumno.

3-El inspector que este atendiendo el caso será quien solicite a la secretaria llamar al apoderado para informar dicho accidente y que inmediatamente asista al colegio.

4-En caso que requiera la utilización del seguro escolar la secretaria será quien realice tal trámite, es decir llenar la ficha del seguro.

5-El alumno estará en la oficina de primeros auxilios, en la espera del apoderado.

6- El apoderado será quien decida la utilización del seguro escolar y el encargado de llevar a su hijo (a) a un centro asistencial.

3) ACCIDENTES GRAVES

Se consideran accidentes graves todas aquellas situaciones que requieren de asistencia médica inmediata como fracturas expuestas o evidentes, heridas o cortes profundos con objetos cortopunzantes, caídas con golpes en la cabeza y pérdida de conocimiento, desmayos, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos.

PROTOCOLO A SEGUIR:

1-El docente o asistente que se encuentre en ese momento avisará en forma inmediata a los inspectores de ciclo.

2-En situaciones que el accidente sea de alta gravedad (pérdida de conocimiento o fractura)un inspector de ciclo será el encargado de

entregar la primera asistencia, sin mover al alumno del lugar y acompañarlo el tiempo necesario.

3-Se solicitará a otro inspector de ciclo que solicite a la secretaria llenar la ficha de seguro escolar y llamar de inmediato a la ambulancia para su traslado al centro asistencial CESFAM (FONO:71-2631192) y a su apoderado.

4- En caso que en camillas se puede mover al alumno será trasladado en vehículo por el inspector hasta el centro asistencial más cercano CESFAM(FONO:71-2631192), mientras la secretaria se comunica con la familia e informa que paso y donde se llevaron al alumnos para que asista a ese lugar.

II.ACCIDENTES FUERA DEL ESTABLECIMIENTO (TRAYECTO)

PROTOCOLO A SEGUIR:

1-El adulto responsable (apoderado o tía del furgón) debe dar cuenta de la situación del accidente del alumno o alumna, para entregar los primeros auxilios por los inspectores del establecimiento.

2-Adopción de medidas de urgencia, para el Afectado entregar los primeros auxilios y realizar procedimiento del seguro escolar.

3-Es importante indicar que en caso de un accidente grave se llevara al alumno o alumna a urgencias (CESFAM) acompañado por el inspector del establecimiento.

III.MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE ACCIDENTES DENTRO DEL AULA

En las salas de clases en ocasiones nos enfrentamos a diferentes situaciones que pueden terminar en posibles accidentes, de los cuales debemos prevenir o tomar algunas medidas frente a estos hechos.

PROTOCOLO A SEGUIR:

1-En situaciones donde el alumno este con un golpe en la cabeza, o sangrado producto de algún golpe en el cuerpo, el profesor es el primero que debe entregar los primeros auxilios, mientras dirige a un alumno a buscar la respectiva ayuda a inspección.

2-El inspector verifica el alumno y determina la ayuda correspondiente, se entregan los primeros auxilios en la misma sala en caso que el alumno no pueda moverse.

3- En caso que el alumno pueda moverse se lleva a la sala de enfermería para recibir la atención necesaria.

4- En ambos casos anteriormente mencionados se debe llamar a la apoderada para informar sobre la situación ocurrida y de acuerdo a la gravedad, se determina el lugar donde debe ir la apoderada (colegio-CEFAM-hospital de Talca).

5-El inspector de acuerdo a la gravedad se deriva inmediatamente al CESFAM, para ser atendido el alumno.

IV.PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN RECREOS Y AULA

En nuestro establecimiento se está bajo el cuidado de inspectores, docentes y asistentes, pero como es un grupo numeroso de niños, hay momentos en que se hace difícil cuidar de todos. Por ello, es conveniente tener previsión para evitar los accidentes escolares.

- No correr dentro del aula o pasillos del colegio.
- No empujar a sus compañeros, sobre todo cerca de las escaleras.
- Evitar los juegos violentos.
- Evitar traer encendedores o utensilios punzantes al colegio.
- No subir o bajar las escaleras de a dos o más escalones.
- No leer mientras se camina o cuando se suben o bajan las escaleras.
- No pararse sobre sillas o mesas.
- No abrir o cerrar las puertas bruscamente.
- Evitar salir corriendo del colegio.
- Tener siempre los zapatos abrochados.
- Evitar correr en los baños.
- Jugar en las zonas determinadas.
- Evitar balancearse en las sillas.

V. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE SISMOS

En el caso de un fuerte sismo, hay que recordar que el lugar más seguro es el propio colegio. Las puertas de éste se cerrarán y no se dejará salir a ningún alumno.

- *Emergencia de sismo estando el profesor en la sala de clases:*

- 1.- Cada profesor es responsable del grupo curso en el cual esté dando clases en ese momento.
- 2.- Interrumpir inmediatamente las actividades cualquiera que estas sean.
- 3.- Pedir calma a los alumnos y que no griten.
- 4.- No salir de la sala durante el sismo.
- 5.- Los alumnos deberán protegerse bajo los bancos si es posible.
- 6.- Alejar a los alumnos de las ventanas y cerrar rápidamente las cortinas a fin de disminuir la ocurrencia de accidentes por rotura de vidrios.
- 7.- El alumno más cerca de la (s) puerta (s) deberá abrir esta (s).
- 8.- Habrá a los pocos instantes del término del sismo o emergencia y si la comisión lo estima conveniente, un toque de timbre el cual avisará que es necesario proceder a la evacuación. Es importante aclarar que el toque megafono y/o timbre es sólo para proceder a evacuación inmediata de la sala. (Si no hay aviso de evacuación se deberán continuar las actividades) Es importante señalar que si la magnitud del sismo impide a las personas mantener en forma adecuada el equilibrio en la sala y esto se prolonga en el tiempo. Se debe esperar el término del movimiento para abandonar la sala de clases, sin esperar el toque de timbre o de campana.
- 9.- El curso deberá salir en hilera y lo más ordenado posible al sector de emergencia que le corresponde y asegurándose de no recibir objetos que pudieran caer desde lo alto.
- 10.- Si se debe bajar por escalas, hágalo por la que corresponde al curso y en la forma más ordenada que pueda.

11.- El profesor deberá verificar que no se quede nadie en la sala e ir al último en la fila. En primer lugar los encargados de curso.

12.- El profesor una vez en el sector de emergencia, esperará a que llegue el profesor jefe, si es que procede.

-Emergencia estando los alumnos en recreo, biblioteca, multitaller, baños y comedor.

1.- Si los alumnos se encontraran en esos momentos, deberán buscar un lugar libre de caída de objetos de altura.

2.-Una vez finalizado el sismo y si se escucha la alarma (timbre y/o megáfono), deberán dirigirse a los sectores de emergencia que les corresponden.

3.-Lo mismo harán los profesores jefes y los profesores ayudantes a fin de verificar la asistencia.

VI. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE INCENDIO

1. - La persona que detecte el fuego, deberá dar la alarma a viva voz.

2. – Las personas designadas deben estar a cargo de usar los extintores y la red húmeda.

3. - Los auxiliares deben acudir inmediatamente al sector amagado el cual debe contenerse y sus límites aislados de otros combustibles que ayudarían a su propagación.

4. - Los incendios son normalmente lentos, comienzan en un sector, dependiendo como se manifieste el fuego se procederá a la evacuación del sector.

5. - En caso que el incendio sea de riesgo, hay que avisar inmediatamente a bomberos.

VII. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE INUNDACIÓN

Se debe controlar rápidamente el flujo que está ocasionando el siniestro y restablecer la normalidad lo más pronto posible, extrayendo el agua acumulada con prontitud, para minimizar daños al establecimiento y especies afectadas. Constatada la inundación, el encargado del plan de seguridad escolar, determinará si ésta se debe a causas externas o se generó únicamente en el establecimiento, por desperfectos propios en la red de agua potable, alcantarillado, sistema de evacuación de aguas lluvias, etc.

Dependiendo de la situación, el equipo Directivo, acudirán al personal correspondiente, para adoptar entre otras las siguientes medidas:

1. El previo conocimiento de parte del equipo directivo y encargado del plan de seguridad escolar de la ubicación de las llaves de corte.
2. Corte de la energía a los equipos instalados en las áreas comprometidas.
3. Aislamiento del área afectada y restricción de acceso a cualquier persona ajena a quienes actuarán frente a la emergencia.
5. Rescate de aquellos objetos valiosos que puedan salvarse, trasladándolos a lugares seguros y secos.
6. Resguardo de las personas y alumnos directamente afectados, mediante su evacuación.

VIII. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

Consideraremos una emergencia climática como un evento que tenga una intensidad y duración en tiempo más allá de la norma para la fecha y lugar en que ocurra. En el caso de lluvia intensa, el colegio tiene la facultad, para suspender las actividades. Si procede, se publicará un aviso con la medida en el sitio web WWW.COLEGIOSUYAI.CL o recurrirá a las listas de teléfonos para comunicarse con los apoderados y así coordinar el retiro de los alumnos. Si la emergencia climática ocurre durante la noche y el inicio de la jornada o el acceso al colegio se ve comprometido, el equipo directivo analizará la situación y comunicará la suspensión de actividades tanto al personal como a los papás a través de la página web del colegio.

